

Valenciana» número 3.380, de fecha 25 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

El sistema de selección será: Tres plazas por oposición libre y la otra mediante concurso de méritos por turno de movilidad entre los funcionarios de carrera de cualquiera de los municipios de la Comunidad Valenciana, integrados en la misma escala y subescala a las de las plazas convocadas. Caso de no ser cubierta la plaza por el turno de movilidad, la misma incrementará el turno de oposición libre.

Dichas plazas pertenecen al grupo D de titulación, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Básica, categoría de Guardia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benifaió, 26 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Vicente Fort Torregrosa.

181 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Cabanas (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 269, de fecha 23 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en cualquiera de los días laborables del plazo indicado, o en los lugares que señala el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabanas, 26 de noviembre de 1998.—La Alcaldesa, Modesta Anca Rico.

182 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Cabanas (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Portero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 269, de fecha 23 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Alguacil-Portero, de la Escala de Administración General, subescala Subalterna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en cualquiera de los días laborables del plazo indicado, o en los lugares que señala el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabanas, 26 de noviembre de 1998.—La Alcaldesa, Modesta Anca Rico.

183 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Los Rábanos (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 133, de fecha 18 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 224, de fecha 20 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Los Rábanos o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Los Rábanos, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Ricardo Jiménez Bayona.

184 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 16 plazas de Administrativo de Administración General.*

Publicadas las bases íntegras de la convocatoria para proveer 16 plazas de Administrativo (promoción interna) de Administración General, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 269 (fascículo I), de 12 de noviembre pasado, los aspirantes podrán presentar solicitudes para participar en el proceso selectivo durante veinte días naturales posteriores al siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 2.415 pesetas, que serán satisfechos a la Tesorería Municipal, uniendo el justificante de pago a la solicitud en el momento de su presentación.

San Sebastián de los Reyes, 3 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Ángel Requena Fraile.

185 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.*

Publicadas las bases íntegras de la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas (promoción interna), de la Administración Especial Técnica en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 269 (fascículo I), de 12 de noviembre pasado, los aspirantes podrán presentar solicitudes para participar en el proceso selectivo, durante veinte días naturales posteriores al siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 2.415 pesetas, que serán satisfechos a la Tesorería Municipal, uniendo el justificante de pago a la solicitud en el momento de su presentación.

San Sebastián de los Reyes, 3 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Ángel Requena Fraile.

186 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, del Consell Comarcal del Alt Camp (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informático/a, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 276, de fecha 1 de diciembre de 1998, aparecen publicadas